UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., **siendo las trece horas del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós**, reunidos en el Auditorio de la Facultad de Economía; se da inicio a la reunión de Junta Académica la cual se citó de acuerdo al siguiente orden del día: 1.- **Lista de Asistencia; 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día; 3.- Lectura del acta anterior; 4.- Aprobación del PLADEA de la Facultad de Economía, Elaborado y Revisado por la Comisión Designada por la Junta Académica; 5.- Designación de Coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva en la Facultad de Economía.**----------

PRIMER PUNTO.- El Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario de la Facultad, procede a pasar lista de asistencia, declarándose quórum legal, **con la presencia de un total de 53 de 106 integrantes,** es decir, **con el cincuenta por ciento, se procede a sesionar como Junta Académica Extraordinaria.** ----------

SEGUNDO PUNTO.- En uso de la voz, el Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad de Economía, procede dar lectura al orden del día de la convocatoria mencionada, una vez terminada la lectura, se procede a la aprobación del orden del día, **quedando aprobada con el cien por ciento de los votos a favor, cero por ciento en contra y cero por ciento en abstención**.----------

TERCER PUNTO.- El Director de la Facultad toma la palabra para dar lectura al Acta de la Sesión anterior, una vez terminada su lectura se procede con el orden del día.----------

CUARTO PUNTO.- El Director de la Facultad informa a los miembros que al día siguiente de la Sesión de la Junta Académica, la Comisión se reunió para trabajar en los cambios de las modificaciones que se habían recibido, tanto del Área Académica Económico-Administrativa, así como de Planeación Institucional. Y en esa reunión se realizaron los trabajos que posteriormente fueron integrados en un documento que se subió a la plataforma de Teams para que se realizaran las modificaciones que pudieran resultar. Entonces, con los trabajos que se realizaron con los integrantes de la Comisión y con los grupos de cada Comisión se hicieron las modificaciones pertinentes. Continuando en uso de la voz, el Director de la Facultad, pregunta a los miembros, que de no haber comentarios con respecto a este punto, se le solicita a la Junta Académica que manifiesten su voto para aprobar o no aprobar el documento del PLADEA.- Acto seguido, se **somete a votación, quedando aprobada con el cien por ciento de los votos a favor, cero por ciento en contra y cero por ciento en abstención**----------

CUARTO PUNTO.- El Director de la Facultad comenta a los miembros que algunos Académicos de la Facultad de Economía fueron convocados a una reunión para conocer aspectos del programa Universitario de Educación Inclusiva que aún no estaba terminado. Y en esa reunión se pidió que se propusiera por Junta Académica a un Coordinador. Entonces,

se trae al pleno de la Junta Académica este punto para que se proponga a un Coordinador. Continuando en uso de la voz, el Director de la Facultad de Economía, propone a los miembros de la Junta Académica, al C. Rafael Gutiérrez Martínez como Coordinador del Programa Universitario de Educación Inclusiva de la Facultad de Economía. En uso de la voz, la Dra. Dolores Mayo Lara, señala lo siguiente: *¿Hay un Programa Institucional de Inclusión como tal?* En uso de la voz, el Director de la Facultad, menciona, que ya lo hay, y en esa reunión nos anticiparon algo. En uso de la voz, la Dra. Dolores Mayo Lara, manifiesta lo siguiente: *Yo busque, justamente, y encontré, que hay un programa del 2015,2016, pero actualizado no hay nada.* En uso de la voz, el Director de la Facultad, menciona, que se entiende que ya está, y no se ha actualizado porque, como toda la normativa, está en la fase de aprobación. En uso de la voz, la Dra. Dolores Mayo Lara, menciona lo siguiente: *Visualmente, para el pleno de la comunidad, sigue sin conocerse ese programa. Y mi duda es ¿Cuáles son las funciones que se realizarían en esa Coordinación? Porque la Inclusión va más allá de las deficiencias o discapacidades motrices, físicas, audiovisuales o visuales, como las tienen definidas, en estos momentos, los compañeros de la FEI.* En uso de la voz, el Director de la Facultad, menciona, que el programa no ha sido aprobado, pero existe un reglamento llamado "Reglamento para la Inclusión de Personas con Discapacidad". Y en el artículo 18, se dice lo siguiente: *Las atribuciones de la Coordinación del Programa Universitario de Educación Inclusiva en la entidad académica o dependencia son: Fracción I. Acordar con el titular de la entidad académica o dependencia en el ámbito de su competencia; Fracción II. Coordinar sus actividades con el Coordinador Regional del Programa Universitario de Educación inclusiva de la región correspondiente; y en el caso de la región Xalapa con el Coordinador del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios; Fracción III. Crear y mantener actualizado un registro de personas con discapacidad al interior de la entidad o dependencia universitaria; fracción IV. Brindar acompañamiento a las personas con discapacidad de la entidad o dependencia universitaria, a fin de atender las necesidades de aprendizaje y participación; y Fracción V. Rendir un informe anual al Director de la entidad académica a fin de que este lo presente a la Junta Académica, destacando los resultados, avances y logros relacionados con la inclusión de personas con discapacidad al interior de la comunidad universitaria.* Esto es lo que hay en el reglamento y se está en espera de la aprobación del programa. En continuidad con el punto.- el Director de la Facultad, informa a los miembros de la Junta Académica que se solicitó incluir a un profesor en un curso de Inclusión y este tendría que ser el Coordinador.- En el uso de la voz, la Dra. Ana Cecilia Travieso Bello, señala lo siguiente: *En el Reglamento Interno de esta Facultad, ¿Se debería de integrar está Coordinación?*- En uso de la voz, el Director de la Facultad, menciona, que se tendría que hacer la modificación al Reglamento

Interno, para incluir esta Coordinación y las modificaciones de las que vayan surgiendo por las aprobaciones del Consejo Universitario General. En el uso de la voz, el C. Rafael Gutiérrez Martínez, menciona lo siguiente: *Cuando estuve en la Coordinador de la Unidad Interna para la Gestión del Riesgo, me estuve informando de algunas cuestiones técnicas, operativas que están vinculadas con la presencia de personas con discapacidad en las instalaciones. Es una parte muy compleja, que a veces no es tan fácil atender, y eso, me llevó a enterarme un poco, de cómo esta este tema, específicamente orientado a este gran sistema, que es la Gestión del Riesgo. Sin embargo, como comenta la Dra. Dolores Mayo Lara, y que estoy de acuerdo con ella; la inclusión representa una cuestión mucho más compleja que esta, porque incluso, implica trabajar, no solo con la gente, que se asuma o no se asuma como discapacitado, que sea obvio, sino también, con todas las otras personas, que en este caso, seriamos todos nosotros, como maestros, que tenemos que tener ciertas sensibilidades, acciones e iniciativas que permitan atender a este personal, desde nuestras clases y desde nuestra actividad diaria. Por lo que se necesitaría tener algunas bases de información para este tema. Sin embargo, yo si vería muy importante la participación de las autoridades de la Facultad, tanto de la Dirección, como de la Jefatura, porque esta presencia, que tuve en la Unidad Interna para la Gestión del Riesgo, me dejó claro que hay iniciativas universitarias que llegan a las Facultades sin consultar a estas instancias internas, porque en el caso de la Gestión del Riesgo, llegaron tres o cuatros distintas remodelaciones con su plan de obras, sin haber incluido la necesidad de contactar a la autoridades o los coordinadores para saber cómo tendrían que ajustar sus proyectos de construcción o remodelación, en este caso, a lo que, desde aquí sabemos, observamos, captamos y podemos llegar a proponer, pero no fuimos escuchados. Como, por ejemplo, los arquitectos que llegan con su programa de remodelación, se les puedo llamar, como lo hizo la Lic. María Ramírez Salazar, en su momento, en donde hubo una modificación en el plan de remodelación que ellos traían, porque había otras prioridades que atender, que solamente la de cambiar la herrería de las ventanas de la fachada de la Facultad. A partir de ahí, se empezaron a hacer cosas como los antiderrapantes, la modificación de las escalinatas de caracol, las rampas, en fin. Estas cosas fueron incorporándose, no siempre por iniciativa misma de proyectos y construcciones, sino más bien, porque oportunamente se les decía que había que hacer cosas que no tenían ellos incorporadas. Bajo esta idea, en el caso de que me propongan como Coordinador y se someta a votación. A mí me gustaría que, quedará claro que las autoridades de Dirección y Jefatura tendrían que estar en coordinación para que se tenga un vínculo de comunicación con la instancia universitaria.* En uso de la voz, el Director de la Facultad, pregunta a los miembros, que de no haber comentarios con respecto a este punto, se le solicita a la Junta Académica que manifiesten su voto.- Acto seguido, se **somete a**

votación, quedando aprobada con el noventa por ciento de los votos a favor, cero por ciento en contra y diez por ciento en abstención----------

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las catorce horas con treinta minutos del día de la fecha de su inicio.----------

Maestro Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Doctor Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

No.	Nombre	Asistencia
1	AISLINN ZAVALETA MELO	
2	AMANDA JACQUELINE ARROLLO GUERRERO	
3	ANA BEATRIZ LIRA ROCAS	
4	ANA CECILIA TRAVIESO BELLO	
5	ÁNGEL FERNANDO ARGÜELLO ORTIZ	
6	ANTONIO CARMONA BENAVIDES	
7	ARTEMIO CALIN MAPEL	
8	AXEL DAVID IBAÑEZ REYNA	
9	BENJAMÍN BARRAGÁN ABAD	
10	CARLOS MANUEL WELSH RODRÍGUEZ	
11	CÉSAR RENÉ DE LA CRUZ SÁNCHEZ	
12	DANNA PAOLA ENRÍQUEZ MARTÍNEZ	
13	DOLORES MAYO LARA	
14	EDGAR JUAN SAUCEDO ACOSTA	
15	EDSON VALDES IGLESIAS	
16	ELISEO GABRIEL ARGÜELLES	
17	ELIZABET GONZÁLEZ GARCÍA	
18	ESTEFANIA ROJAS BAUTISTA	
19	FERMÍN ISAÍAS CABO LEYVA	
20	GUADALUPE HERNÁNDEZ LIRA	
21	HÉCTOR MAURICIO CANO PINEDA	
22	HUGO REYES CID	
23	ITZEL GUADALUPE HERRERA LANDA	
24	JESÚS ANTONIO MARTÍNEZ AQUINO	
25	JOAQUÍN MARTÍNEZ CASTILLO	
26	JORGE ÁNGEL ARANO ROBLEDO	

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE ECONOMIA
ACTA DE JUNTA ACADÉMICA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
27 DE SEPTIEMBRE DE 2022

27	JOSÉ ANTONIO MOLINA HERNÁNDEZ	
28	JOSÉ LUIS MARTÍNEZ CASAS	
29	JOSEFA CAROLINA FORTUNO HERNÁNDEZ	
30	JUAN RUIZ RAMÍREZ	
31	JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN	
32	KATIA ROMERO LEÓN	
33	LEONEL TORRES HERNÁNDEZ	
34	LIZBETH YOLANDA GARRIDO RAMÍREZ	
35	LIZETH BLASQUEZ FLORES	
36	LORENA LÓPEZ CRUZ	
37	LUIS MIGUEL PAVON LEON	
38	LUISA ANGELINA GONZÁLEZ CÉSAR	
39	MARCO ANTONIO MÉNDEZ SALAZAR	
40	MARÍA FERNANDA MARTÍNEZ RAMÍREZ	
41	MARÍA ISABEL HERNÁNDEZ SÁNCHEZ	
42	MARÍA LOURDES WATTY URQUIDI	
43	MARÍA RAMÍREZ SALAZAR	
44	MAURO ANTONIO RAMÍREZ SEGURA	
45	NARDA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ	
46	OLGA REGINA ROSAS TOLENTINO	
47	PHIDEL CEDILLO MARTÍNEZ	
48	RICARDO CALLEJA VIEYRA	
49	RICARDO SHAMIR PALACIOS ARRIAGA	
50	ROGELIO JAVIER RENDÓN HERNÁNDEZ	
51	RUBÉN LÓPEZ DOMÍNGUEZ	
52	SELENE JANITZIO PÉREZ CÓRDOVA	
53	VÍCTOR HUGO SOTO MOLINA	